

# **Conductora pagó multa de G. 950.000 para liberar su automóvil**

La conductora que junto a su marido policía protagonizaron un bochornoso incidente con los agentes de Tránsito de la Municipalidad de Luque, tras ser inmovilizado su vehículo con un cepo por estacionar en un lugar prohibido, finalmente pagó una multa de G. 950.000 para retirar su rodado del Corralón Municipal.

---

## **Luqueño, bicampeón en Reserva**

El Sportivo Luqueño venció 3-1 a Libertad en el juego correspondiente a la fecha 19 y se consagró de forma anticipada como campeón del Torneo Clausura en la categoría Reserva por segundo año consecutivo. Los goles de la consagración fueron convertidos por Carlos Sanabria, Hugo Poletti y Elías Meza.

---

## **Proponen que una calle luqueña lleve el nombre del**

# **músico Odilio Román**

El concejal Cristhian Bernal (PLRA), presentó una minuta, solicitando al pleno de la Junta Municipal de Luque, que la calle del complejo de Odilio Román, asentado en Isla Bogado, lleve el nombre del artista, quien falleció en agosto pasado de una penosa enfermedad.

---

# **APF sancionó a futbolistas expulsados**

El Tribunal Disciplinario de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), dio a conocer las sanciones aplicadas a los futbolistas expulsados el fin de semana pasado por la fecha 17 del torneo Clausura 2019. Los jugadores del Sportivo Luqueño, Richard Salinas, y Aldo Quiñónez, entre los suspendidos. Ambos son bajas sensibles para enfrentar hoy a Libertad.

---

# **Essap lleva agua potable a vecinos de Loma Merlo**

Ante la falta de agua y el intenso calor, funcionarios de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), de Luque, llevaron este martes un camión cisterna con agua potable a vecinos de Loma Merlo.